



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN
Intervención General

Unidad Administrativa
VIA VERDE DEL ACEITE

Resolución:	7
Fecha:	13/02/2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ADSCRITO A DIPUTACIÓN VÍA VERDE DEL ACEITE
EJERCICIO 2023

Visto que con fecha 12 de febrero 2024, fue emitido informe de Intervención,
de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL Y 4.1.4º DEL RD 128/2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio Adscrito VÍA VERDE
DEL ACEITE correspondiente a 2023 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	171.060,07	188.894,65		-17.834,58
b) Operaciones de capital	0,00	108.144,02		-108.144,02
1. Total operaciones no financieras (a+b)	171.060,07	297.038,67		-125.978,60
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	171.060,07	297.038,67		-125.978,60
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			160.367,77	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			160.367,77	160.367,77
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				34.389,17

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/MqCyQyrwit0cJT/hK+yllw==			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PERALES FERNÁNDEZ - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO VÍA VERDE DEL ACEITE P. Resoluc. (nº 421 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	13/02/2024 20:40:42
FIRMADO POR	RAÚL SÁNCHEZ SÁENZ DE BURUAGA - EL INTERVENTOR ACCTAL (CONS. DE LA VÍA VERDE) Por res. 143 de 19/01/24 Art. 12 Estatutos Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	13/02/2024 13:03:12
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	MqCyQyrwit0cJT/hK+yllw==	RS001Y15
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN
Intervención General

Unidad Administrativa
VIA VERDE DEL ACEITE

Resolución:	7
Fecha:	13/02/2024

REMANENTE DE TESORERIA

Nº CUENTAS	CONCEPTOS	2022		2023	
	1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		157.505,22		74.810,00
	2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		244.239,06		261.901,36
	(+) Del Presupuesto corriente	35.544,97		60.190,57	
	(+) De Presupuestos Cerrados	208.694,09		201.710,79	
	(+) De Operaciones no Presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		19.721,00		80.666,68
	(+) Del Presupuesto Corriente	18.476,23		79.023,53	
	(+) De Presupuestos Cerrados	22,69		22,69	
	(+) De Operaciones no Presupuestarias	1.222,08		1.620,46	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		0,00		0,00
	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	0,00
	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		382.023,28		256.044,68
	II. Saldos de dudoso cobro		176.991,66		159.075,03
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		205.031,62		96.969,65

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta General del Consorcio y posterior traslado al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/MqCyQyrwit0cJT/hK+yllw==					
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PERALES FERNÁNDEZ - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO VÍA VERDE DEL ACEITE P. Resoluc. (nº 421 de 04/07/2023)			FECHA Y HORA	13/02/2024 20:40:42
FIRMADO POR	RAÚL SÁNCHEZ SÁENZ DE BURUAGA - EL INTERVENTOR ACCTAL (CONS. DE LA VÍA VERDE) Por res. 143 de 19/01/24 Art. 12 Estatutos Tomada razón en contabilidad			FECHA Y HORA	13/02/2024 13:03:12
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	MqCyQyrwit0cJT/hK+yllw==	RS001Y15	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

